

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Toluca, Estado de México
30 de septiembre de 2020

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 003/2020**

COMUNICADO

El Estado de México, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas (el “Estado”), con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 129, y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones XII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y demás aplicables, notifica a los Licitantes de la Licitación Pública Número 003/2020, cuya convocatoria fue publicada en la página de internet de la Secretaría de Finanzas (http://finanzas.edomex.gob.mx/convocatoria_publica), el día 8 de septiembre de 2020 (la “Convocatoria”) lo siguiente:

Derivado de la emergencia sanitaria que se ha presentado en el país y en el mundo y fomentando el cuidado de la salud de sus habitantes, de conformidad con lo establecido en el numerales 4. y 12. de la Convocatoria, y en virtud de que **la Junta de Aclaraciones programada para el jueves 1 de octubre de 2020 a las 11:00 horas se realizará de manera remota (virtual)**, para dichos efectos, se acompaña como Anexo A de la presente las instrucciones para enlazarse a la Junta de Aclaraciones. **Por lo anterior se aclara que no habrá sesión presencial.**

Toluca, Estado de México a 30 de septiembre de 2020.

Rúbrica

**M.A.P. LUIS DAVID GUERRERO BORDON,
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO**



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO**

Anexo A

Instrucciones para la Junta de Aclaraciones

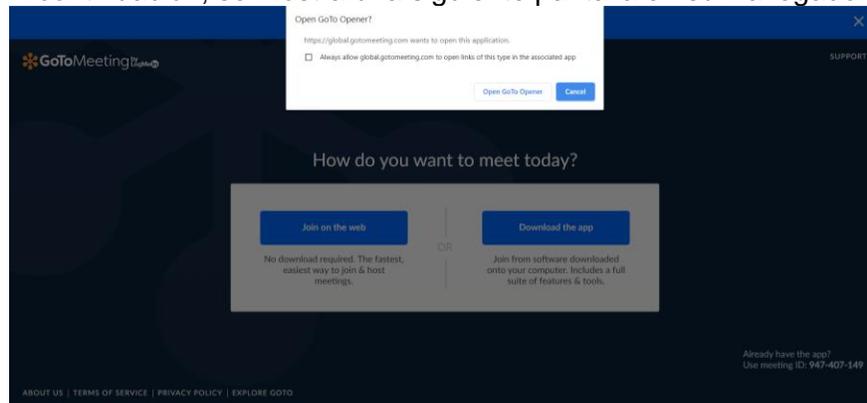
Para llevar a cabo exitosamente la sesión de manera remota, es necesario que los Licitantes sigan las instrucciones que se describen a continuación:

1. Conectarse a la videoconferencia el día 1 de octubre de 2020 a las 10:45 horas a través de la plataforma para conferencias remotas “GoToMeeting”.
2. Se solicita que los Licitantes se conecten utilizando una computadora, ya que de esta manera la comunicación es más estable y rápida (comparado con una tableta o un teléfono inteligente); preferiblemente con audífonos para evitar el efecto de eco de sonidos.

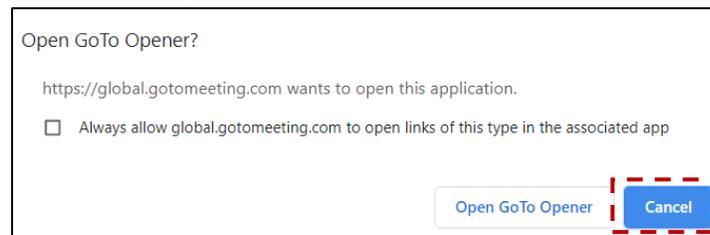
Los Licitantes deberán seguir estos pasos:

1. Dar *click* en el enlace: <https://global.gotomeeting.com/join/397696557>

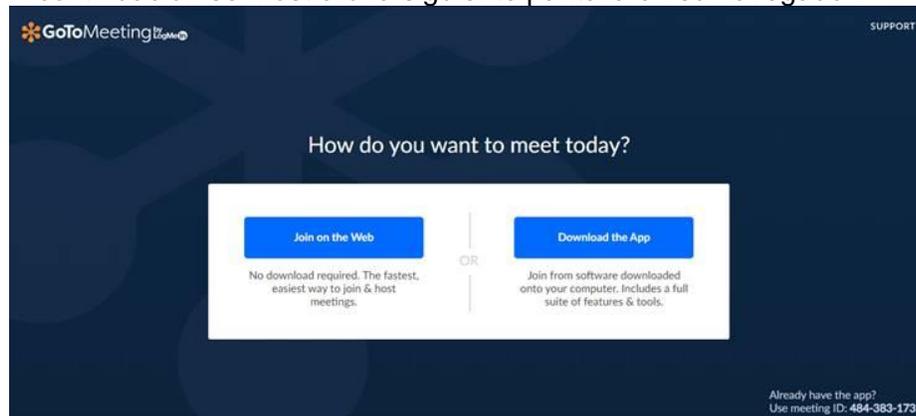
2. A continuación, se mostrará la siguiente pantalla en su Navegador:



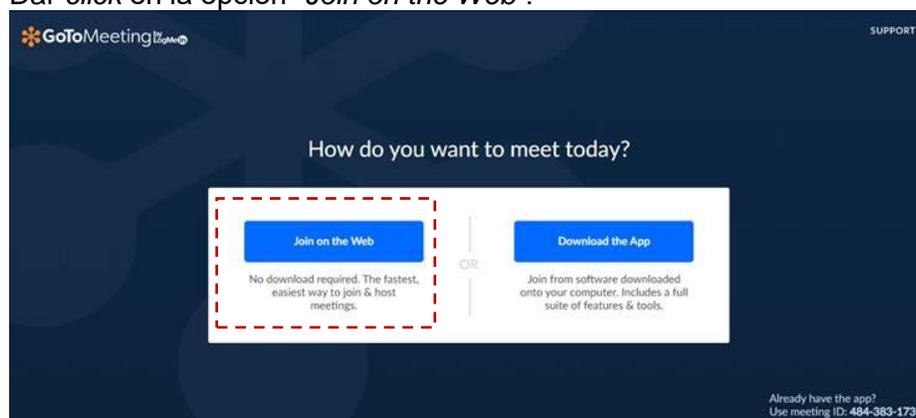
3. Dar *click* en “Cancel”



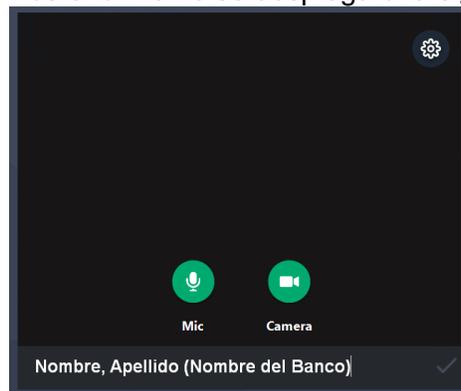
4. A continuación se mostrará la siguiente pantalla en su navegador:



5. Dar *click* en la opción “Join on the Web”.



6. Posteriormente se desplegará la siguiente pantalla:



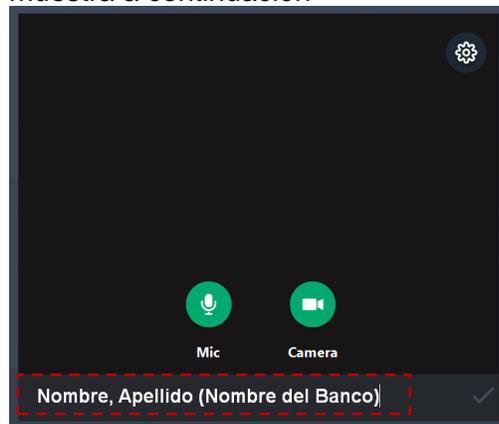
7. Dar *click* en el ícono de “Mic” para habilitar el micrófono



8. Dar *click* en el ícono de “*Camera*” para habilitar la cámara



9. Escribir el nombre del funcionario del Licitante, es decir nombre y apellido y el nombre del banco entre paréntesis en la parte inferior de la pantalla, como se muestra a continuación



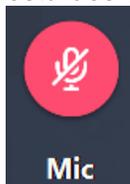
10. Asegurarse de que los botones “*Mic*” y “*Camera*” se encuentran habilitados y por lo tanto están en color verde.
11. Dar *click* en el botón “*Ok, I’m Ready*”

Ok, I'm Ready

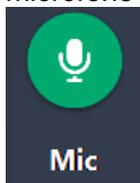
12. Ingresar a la videoconferencia

13. Para optimizar la calidad de la videoconferencia cada Licitante deberá deshabilitar temporalmente el micrófono de su computadora (*mute*).

- i. Para deshabilitar el micrófono, dar *click* en el ícono de “*Mic*” en la parte inferior de la pantalla. Si el ícono de “*Mic*” aparece en rojo, el micrófono está deshabilitado.

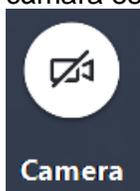


- ii. Para habilitar el micrófono nuevamente, dar *click* en el ícono de “*Mic*” en la parte inferior de la pantalla. Si el ícono de “*Mic*” aparece en verde, el micrófono está habilitado y todos los participantes pueden escucharlo.

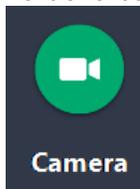


14. Para optimizar la calidad de la videoconferencia cada Licitante deberá deshabilitar temporalmente la cámara.

- i. Para deshabilitar la cámara, dar *click* en el ícono de “*Camera*” en la parte inferior de la pantalla. Si el ícono de “*Camera*” aparece en blanco la cámara está deshabilitada.



- ii. Para habilitar la cámara nuevamente, dar *click* en el ícono de “*Camera*” en la parte inferior de la pantalla. Si el ícono de “*Camera*” aparece en verde la cámara está habilitada y todos los participantes pueden verlo.



15. El micrófono y la cámara de los Licitantes deberán permanecer deshabilitados temporalmente durante la presentación. Al finalizar la exposición de la presentación por parte del Estado y sus asesores, se otorgará un espacio para preguntas y respuestas a los Licitantes. Solo en dicho momento, los Licitantes podrán habilitar su cámara y micrófono.

Consideraciones adicionales

En caso de presentarse algún inconveniente a lo largo de la Junta de Aclaraciones, favor de revisar lo siguiente:

1. En caso de que algún Licitante accidentalmente se desconecte de la videoconferencia, dar *click* nuevamente al enlace enviado.
2. En caso de que no sea posible conectarse a través de la videoconferencia, a continuación se señalan los pasos para conectarse vía telefónica:
 - a. Marcar el número telefónico: 55 3687 7278
 - b. Marcar el código de acceso o *access code*: 397 696 557
 - c. Pulsar #
 - d. Al momento de ingresar al audio de la videoconferencia, deshabilitar el micrófono

A través del audio y las respuestas a las preguntas que será enviada el 1 de octubre una vez iniciada la Junta de Aclaraciones, los Licitantes podrán darle seguimiento a la misma.

3. En caso de que persista el inconveniente, ponemos a su disposición las siguientes personas y sus datos de contacto, que apoyarán a los Licitantes en la solución del mismo vía telefónica:
 - a. Edgar Hernández: 55 1228 0890
 - b. Oscar Montemayor: 81 1572 5454